

Santiago, 02 de julio de 2019.

Señor  
Exequiel Segall  
Presidente  
Tribunal Autónomo de Disciplina  
Presente.



De mi consideración:

En virtud del informe emitido el 02 de Julio de 2019 por Deloitte auditores y consultores limitada y el reglamento de la ANFP, formulo denuncia en contra del club **Universidad Católica** en adelante El Club:

1. Observaciones:

- El club presento la totalidad de la información correspondiente al proceso de remuneraciones de Mayo 2019, el día 18 de Junio, es decir, fuera del plazo establecido.

2. Atendiendo a la normativa aplicable a la fecha, estimamos que el club en esta ocasión, no cumple en el aspecto económico y financiero de información mensual, en especial en el numeral 3.3.2 (Plazo) del artículo 71 ° contenidos en el Reglamento de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional.

Atte  
Diego Karm  
Unidad de Control Financiero

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp contains the text "ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUTBOL PROFESIONAL" around the perimeter and "UNIDAD DE CONTROL FINANCIERO" in the center. There is also a small star at the bottom of the stamp.

Distribución:

- Tribunal;
- Archivo.